

**Reunión de la Junta Directiva
de la Asociación Internacional de Clubes de Leones
Boston, Massachussets, EE.UU.
Del 24 al 29 de junio de 2006**

RESUMEN DE RESOLUCIONES APROBADAS

Comité de Estatutos y Reglamentos

1. Falló en contra de la disputa de la elección del gobernador del Distrito 324-C2 India y reafirmó la elección del León Dr. Nandan Singh como gobernador 2006-2007 de dicho distrito 324-C2.
2. Falló a favor de la disputa de la elección pasada del gobernador y vicegobernador del Distrito 315-B1 Bangla Desh, anuló las elecciones pasadas que se llevaron a cabo en el distrito B15-B1, y declaró vacantes ambos cargos para 2006-2007. Nombró un comité administrativo que se encargará de manejar los asuntos del distrito hasta tanto se elijan al gobernador de distrito y al vicegobernador de distrito para la gestión 2006-2007, de acuerdo al procedimiento establecido para llenar las vacantes de vicegobernador de distrito y gobernador de distrito de conformidad con las estipulaciones de los reglamentos internacionales.
3. Falló en contra de la disputa de la elección del vicegobernador del Distrito 108 AB Italia y reafirmó la elección del León Elio Loiodice como vicegobernador del Distrito 108 AB para el año económico 2006-2007.
4. Falló en contra de la disputa de la elección del vicegobernador del Distrito 301-B Filipinas, y reafirmó la elección del León Anthony Eden Tan como vicegobernador del Distrito 301-B para el año económico 2006-2007.
5. Falló en contra de la disputa de la elección del vicegobernador del Distrito 337-A Japón y reafirmó la elección del León Eiji Taki como vicegobernador del Distrito 337-A para el año económico 2006-2007.
6. Nombró al León Dr. Sri Prakash Biswas como gobernador del Distrito B15-B4 Bangla Desh, para el año económico 2006-2007.
7. Nombró los siguientes Leones al Comité Administrativo del Distrito 315-B1 Bangla Desh: DI Sheik Kabir Hossain como presidente; Benazir Ahmed y al Presidente del Consejo 2006-2007 (será el León que los delegados de la convención del Distrito Múltiple 315 hubieran elegido para el cargo)
8. Revisó y propuso enmiendas a las normas de Programa Piloto y enmiendas al Manual de Normas en cuanto al procedimiento de planificación y desarrollo de Nuevos Programas y añadir las normas de procedimiento para el Tema del Presidente Internacional.
9. Incluyó las normas sobre los foros de áreas en el capítulo del Orador Oficial y las Reglas de Viajes del Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional.
10. Cambió el título del Capítulo VI del Modelo Oficial de Reglamentos de Clubes de Leones a: "Administración de Club Filial"
11. Aprobó enmiendas al Modelo Oficial de Estatutos y Reglamentos de Clubes de Leones, contingentes a la aprobación de la propuesta de enmienda sobre la Cuota Familiar, que permitirá que los familiares calificados de un socio León activo, gocen de todos los privilegios y derechos cuando ingresen como socios al mismo club de Leones.
12. Enmendó el Modelo Oficial de Estatutos y Reglamentos de Clubes de Leones y quedó estipulado que las ex socias de un club *Lioness*, que hubieran ingresado a un club de

Leones hasta 30 de junio de 2007, tendrán derecho a que se les considere los años de servicio previo en el club *Lioness*, en el caso de que soliciten afiliación vitalicia.

Comité de Convenciones

1. Cambió los días oficiales de la convención internacional para que a partir de 2012, la convención internacional comience un viernes y termine un martes.

Comité de Servicios para Clubes y Distritos

1. Aceptó los resultados de las elecciones de gobernadores de distrito 2006-2007 y el nombramiento de los gobernadores de los distritos que no los eligieron en sus respectivas convenciones.
2. Con mucho pesar, aprobó la cancelación de 391 clubes.
3. Aprobó la reinstalación de las cartas constitutivas de 8 clubes que habían sido cancelados y anuló las resoluciones de cancelación que se habían tomado.
4. Modificó la estipulación, del Modelo Oficial de Estatutos de Clubes de Leones, en cuanto a la cantidad de socios activos que debe tener un club, para alentar a los clubes a que mantengan por lo menos 20 socios activos.

Comité de Finanzas y Funcionamiento de la Oficina Internacional

1. Fue aprobada la previsión del cuarto trimestre del año económico 2005-2006
2. Aprobó añadir una nueva norma para el procedimiento de auditoría interna estipulado en el Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional.
3. Aprobó el presupuesto final para el año económico 2006-2007
4. Aprobó los reembolsos de cuentas que llegaran atrasadas, cuando existan razones de peso que justifiquen el envío tardío de las cuentas de gastos.
5. Aprobó la modificación de las normas en cuanto a la cancelación de clubes por la razón de falta de pago.

A partir del 1 de julio de 2007, cualquier club que por más de 150 días tuviera una deuda morosa por la cantidad equivalente a 20,00 dólares por socio, o 1.000 dólares, o de ambas, la que sea menor, se le suspenderán los derechos y privilegios, incluyendo su carta constitutiva, por un plazo que no excederá 90 días.

Dentro de los 90 días de haber sido suspendido, el club debe poner al día su cuenta con la asociación o se le cancelará automáticamente su carta constitutiva. Cualquier club estuviera pagando su deuda bajo un plan de pago aprobado por la División de Finanzas, no se suspenderá.

6. Aprobó asuntos de carácter interno de las normas de la junta en cuanto al funcionamiento de la sede y sus empleados.
7. Aprobó asuntos internos de las normas de la junta en cuanto a finanzas.
8. Aprobó que se presente una propuesta de enmienda para votación de la convención 2007 de Chicago para modificar los estatutos internacionales en cuanto a las dos auditorías que anualmente se llevan a cabo en la asociación.

Fundación Lions Clubs International

1. Aprobó un total de 58 subvenciones, entre regulares, asistencia internacional y de cuatro puntos básicos, para un total de 2.941.648 dólares.

2. Engavetó tres solicitudes de subvención y denegó otras dos.
3. Autorizó utilizar el dinero del Fondo de Reserva de Subvenciones, para financiar proyectos que no estaban cubiertos por el Presupuesto LY2005-06 para subvenciones sin restricciones.
4. Nombró al ex Presidente Internacional y Director del Consejo de Síndicos de LCIF, Clement Kusiak, al cargo de Representante de los Leones ante la Fundación Panamericana de Oftalmología durante el año 2007.
5. Alzó la moratoria en cuanto a subvenciones SightFirst que había contra el Distrito MD 325 Nepal.
6. Aprobó cambios a la estructura, fines y deberes del comité consultivo de Lions Quest.
7. Nombró a los integrantes del Comité Consultivo de Lions Quest para el año 2006-2007.
8. Renovó el contrato con SLSN para facilitar los servicios consultivos para el programa Lions Quest de LCIF.
9. Aprobó tener un inventario de los distintivos de solapa para los Amigos de Melvin Jones Progresivos.
10. Extendió el programa de diabetes de 4 puntos básicos, hasta el 30 de junio de 2007.
11. Extendió el programa de exámenes de fotometría de 4 puntos básicos para los niños, hasta el 30 de junio de 2007.
12. Extendió el Programa de 4 puntos básicos de Lions Quest hasta el 30 de junio de 2008.

Comité de Aumento de Socios

1. Aprobó la continuación del programa de reintegro de cuotas de ingreso para los cónyuges de Leones hasta el 31 de diciembre de 2006, para que sirva de transición para el nuevo programa de cuotas familiares que será establecido el 1 de enero de 2007, luego de que la propuesta de enmienda fuera aprobada por el voto de los delegados de la 89ª convención en Boston.
2. Aprobó la continuación de las exenciones de cuota de ingreso para ex Leones hasta el 30 de junio de 2007.
3. Aprobó una subvención de desarrollo en área urbana por la cantidad de 14.000 dólares para el Distrito 323-B India.
4. Aprobó una subvención de 15.000 dólares para la iniciativa de extensión en África.
5. Autorizó el desarrollo de un emblema para el estandarte de clubes que organicen una filial, y un distintivo de solapa para el León enlace con la filial.
6. Aprobó tres nuevos países para la extensión de clubes de Leones: República de Seychelles, República de Irak, y Emiratos Árabes, y con éstos los Leones tendrán clubes o se les permitirá servir en 200 países del mundo.
7. Aprobó modificaciones a los requisitos de la solicitud de afiliación vitalicia para permitir que algunos años de servicio previo en un club *Lioness* puedan considerarse cuando una ex socia de dicho club, que hubiera ingresado a un club de Leones hasta el 30 de junio de 2007, solicitara afiliación vitalicia. Se permitirá utilizar algunos años del servicio previo de una socia en club *Lioness* para cumplir con los requisitos de la afiliación vitalicia.
8. Aprobó las estipulaciones para la *Cuota Familiar propuesta*, que permitirán que una cantidad limitada de familiares de un socio activo de un club de Leones, que califiquen y que ingresen al mismo club, se les facture una cuota semestral reducida. El club debe confirmar a más tardar el 30 de mayo y 30 de noviembre de cada semestre que los socios en cuestión reúnen los requisitos para que se les facturen las cuotas semestrales reducidas.

Comité de Relaciones Públicas

1. Aumentó las medallas presidenciales a 150 para el año 2005-2006 y las medallas de liderato a 200 para el año 2005 -2006.

Comité de Actividades de Servicio

1. Nombró los 18 socios Leo de 7 países que recibirán el premio Leo del Año.
2. Aprobó el plazo de 180 días, antiguamente 90 días, para que los clubes Leo cuyos clubes de Leones se hubieran cancelado, consigan un nuevo club de Leones padrino.
3. Aprobó el reintegro de los gastos de los gobernadores por concepto de visitas a clubes Leo de sus respectivos distritos.
4. Aprobó la comisión de la Unión Africana como una organización afiliada de Lions Clubs International.

SP